

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de octubre de 2009
Enmendada

II-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1173

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 36.03 y 37.05 de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo un Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico, a fin de eximir del pago de contribuciones sobre ingresos la liquidación de licencias por concepto de vacaciones regulares, enfermedad y tiempo extraordinario acumulado.”
(HACIENDA)

P. del S. 1174

Por la señora Burgos Andújar, el señor Martínez Maldonado, las señoras Padilla Alvelo y Santiago González:

“Para enmendar el inciso (b) (3) del Artículo 37.04 del Capítulo III la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” a los fines de establecer que no podrán ser cesanteados ambos cónyuges de un matrimonio, siendo compulsoria la permanencia del cónyuge de mayor antigüedad en el servicio público.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1175

Por los señores Rivera Schatz, Torres Torres, Seilhamer Rodríguez y la señora Burgos Andújar:

“Para crear el “Programa Mi Cliente eres Tu”, a los fines de orientar la prestación de servicios a atender adecuadamente las necesidades del ciudadano, medir continuamente la calidad, rapidez y eficiencia de los servicios prestados y los resultados esperados, a base de los parámetros que se establezcan para tales propósitos; y otros fines relacionados..”

(GOBIERNO; Y DE BANCA ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1176

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor para que prepare un Reglamento en el cual se establezca una supervisión adecuada a las máquinas de cajeros automáticos de las conocidas como ATM y que no estén reglamentadas o reguladas por ninguna otra agencia estatal o federal; y para cualquier otro tema relacionado.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1177

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de las facturas por concepto de contribuciones municipales residenciales y comerciales de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo del Centro de Recaudaciones de Impuestos Municipales adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1178

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de las facturas por concepto de consumo de agua o de servicio de alcantarillado sanitario de clientes residenciales de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1179

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de la factura de energía eléctrica bajo tarifa residencial de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S.1180

Por la señora Santiago González:

“Para crear un Registro de Agresores de Violencia Doméstica en Puerto Rico, establecer quiénes serán registrados en el mismo; disponer sobre la declaración del agresor (a) peligroso de violencia doméstica; proveer sobre la disponibilidad de la información y la notificación a la comunidad y facultar a los departamentos e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico a adoptar la reglamentación necesaria.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 1181

Por el señor Martínez Santiago y la señora Soto Villanueva:

“Para crear la “Ley de protección alimentaria para pacientes sometidos a procedimientos para pérdida de peso” la cual establece como Política Pública que toda persona sometida a cirugía bariátrica se les provea comidas preparadas conforme al requerimiento calórico médicamente recomendado una vez éstas presenten un documento que acredite dicha operación; asignar al Departamento de Asuntos del Consumidor la responsabilidad de reglamentar y fiscalizar el cumplimiento de esta ley, y para otros fines.”

(SALUD; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. del S. 252

Por la señora Arce Ferrer:

“Para crear un grupo de trabajo, el cual estará compuesto por el Secretario de Justicia, el Secretario de Hacienda, el Presidente del Senado de Puerto Rico, la Presidenta de la Cámara de Representantes, el Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, el Contralor de Puerto Rico, la Administradora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”), el Secretario de la Gobernación, el Comisionado de la Oficina de Asuntos Municipales (“OCAM”), el Presidente de la Asociación de Alcaldes y el Presidente de la Federación de Municipios o un representante que estos designen; y ordenar a dicho grupo realizar y concluir no más tarde del día 28 de febrero de 2010 un estudio minucioso y detallado sobre la deseabilidad y conveniencia de establecer criterios, parámetros y reglamentos uniformes para la adquisición, asignación, mantenimiento, uso y disposición de vehículos oficiales por parte de las diferentes agencias, departamentos, dependencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y funcionarios de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial del Gobierno Estatal y de los Municipios de Puerto Rico, a los fines de promover la eficiencia, la prudencia, la responsabilidad y la buena salud fiscal y administrativa de dichas entidades gubernamentales con relación a la adquisición, asignación, mantenimiento, uso y disposición de vehículos oficiales; ordenar a dicho grupo preparar y someter a ambas Cámaras de la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Gobernador, no más tarde del día 31 de marzo de 2010, un informe detallado con sus hallazgos y recomendaciones al respecto; disponer que dicho grupo de trabajo será presidido por el Secretario de Justicia; autorizar a cada miembro del grupo a delegar sus labores bajo esta Resolución Conjunta, con la excepción de la firma o suscripción del informe final del grupo de trabajo, en un representante debidamente autorizado; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 253

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignar la cantidad de sesenta mil dólares (\$60,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas al Municipio de Santa Isabel, para la repavimentación y mejoras de la carretera PR- 153, particularmente el tramo que discurre por el Sector Concordia y el Sector Portal de la Reina de dicho municipio; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 254

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignar la cantidad de cincuenta mil dólares (\$50,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Santa Isabel, para reparaciones y mejoras de las Escuelas Martin Grove Brumbaugh y la Playa, ubicadas ambas en dicho municipio; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 255

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle la cantidad de ciento cincuenta mil dólares (\$150,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Guayama, para la ampliación y mejoras del Puente Santo Domingo ubicado en la carretera PR-3, jurisdicción del Municipio de Guayama; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 256

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle la cantidad de cien mil dólares (\$100,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Guayama, para la ampliación y mejoras del Puente Dos Perniles ubicado en la carretera PR-179, jurisdicción del Municipio de Guayama; autorizar el pareo de fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. del S. 696

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a las Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado a realizar una urgente investigación abarcadora del plan médico “Medicare y Mucho Mas” (“MMM”) en relación a alegadas prácticas de dicho plan para limitar el acceso de sus miembros a los servicios de salud médicamente necesarios; por alegada falta de pago y/o dilación en el pago de dicho plan médico a sus proveedores de servicios de salud; por alegadas reclamaciones mal adjudicadas o adjudicaciones arbitrarias; por practicar la medicina ilegalmente; y por alegadas prácticas monopolísticas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 697

Por el señor Soto Villanueva:

“Para ordenar a las Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado a realizar una urgente investigación abarcadora del plan médico Triple S, o a Triple-S Salud, Inc. o a Triple S, Inc. o a Triple-S Management Corporation, en adelantes todas referidas como “SSS”, en relación a alegadas prácticas de dicho plan para limitar el acceso de sus miembros a los servicios de salud médicamente necesarios; por alegada falta de pago y/o dilación en el pago de dicho plan médico a sus proveedores de servicios de salud; por alegadas reclamaciones mal adjudicadas o adjudicaciones arbitrarias; por practicar la medicina ilegalmente; y por alegadas prácticas monopolísticas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 698

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno el Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el alegado menoscabo de las obligaciones contraídas por la Puerto Rico Telephone Co. (PRT), cuando era una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, en torno a recortes actuales de beneficios al plan médico de sus jubilados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 699

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reconocer la gran aportación a la comunidad y expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Fundación Puertorriqueña Pro Salud Mental, NAMI de Puerto Rico, en ocasión de la celebración del mes de la salud mental, del 1 al 31 de octubre de 2009.”

R. del S. 700

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el Destino Turístico de Porta del Sol, el funcionamiento de la Junta Ejecutiva y sus Comités, el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo del Destino, los planes futuros para la promoción y desarrollo continuo de Porta del Sol y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 701

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico realizar una investigación con carácter de urgencia sobre la adjudicación del nuevo plan médico de los jubilados e incapacitados de la Autoridad de Energía Eléctrica y el impacto que tendrá dicha adjudicación en los jubilados e incapacitados residentes, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL
SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 38

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para designar como lugar de valor histórico la estructura QUINTA ROSACRUZ, mejor conocida como “CASA DEGETAU” en el Municipio de Aibonito, que fuera residencia de Don Federico Degetau González, primer Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE LA MONTAÑA)

P. de la C. 1968

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para prohibir al Departamento de Salud, Departamento de Educación y al Departamento de la Familia participar en campañas promocionales con cualquier persona o entidad que produzca, venda, distribuya o promocióne cualquier producto derivado del tabaco o bebidas embriagantes, para imponer penalidades.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 2062

Por el señor Rodríguez Miranda:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 6, 9 y 12 de la Ley Núm. 32 de 23 de junio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de Viajes Estudiantiles”, a los fines de establecer nuevos criterios de elegibilidad para los candidatos que deseen participar del Programa; disponer para la promulgación de la reglamentación pertinente; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)